

Los prejuicios y la sociedad contemporánea

En muchos sentidos, el desarrollo del pensamiento moderno y los avances espectaculares de la tecnología contemporánea han logrado desalojar el prejuicio —así lo parece al menos— de sus baluartes tradicionales. Es más, nuestra sociedad presume de hallarse libre de prejuicios religiosos, raciales, sexuales, políticos y sociales: se jacta de ser una sociedad liberadora. Y de alguna manera, repito, eso es cierto. Aunque sólo de alguna manera.

Con los prejuicios ocurre un poco lo mismo que con la energía: se transforman, pero no se destruyen. No es nada seguro que el nivel de opiniones infundadas y recalcitrantes que se manejan en la sociedad actual sea menor o más inocuo que el de otras épocas. La cantidad de información montada —precocinada podríamos decir— que el hombre actual asume sin deliberación ni comprobación es de tal magnitud, que difícilmente permite el optimismo a este respecto. Más bien me atrevería a decir que el hombre de nuestro tiempo ha añadido un nuevo prejuicio al nutrido repertorio de los que ya existían. Sin duda, ya habrán averiguado que se trata del prurito de negar la existencia de prejuicios, del superprejuicio de creer que se puede vivir sin prejuicios.

Por muy difundida que esté, esa creencia es incorrecta. El prejuicio es un universal del comportamiento humano, pertenece a la naturaleza del hombre en igual medida que la posibilidad de oponerse a él. Los prejuicios pueden y deben combatirse, incluso cabe reducirlos a formas benignas; pero, eso sí, nunca por la vía del engreimiento. Quizá el estudio de su naturaleza sea una de las maneras de reducirlos.

Qué son los prejuicios

Acabamos de aludir al prejuicio describiéndolo como una opinión infundada y recalcitrante. Por supuesto, se trata de una primera aproximación muy insuficiente, pero que recoge, no obstante, dos de las notas esenciales del prejuicio. En efecto, tal y como da a entender su etimología, juzgar consiste en establecer conclusiones antes de poseer un conocimiento cabal o fundado

del asunto que se juzga, y en mantenerlas además obstinadamente frente a posibles pruebas en contra. Un *prae-judicium* (*Vorurteil* en lengua alemana) es, efectivamente, una sentencia o juicio previo, en el sentido de que el veredicto está ya implícitamente formulado antes de la celebración del juicio; es una sentencia parcial que el juez tiene *in pectore*, además de *in mente*, antes de haber examinado objetivamente la evidencia en pro y en contra del reo.

Son numerosísimas las definiciones que se han dado del prejuicio, y todas ellas coinciden en aceptar que, por lo pronto, consiste en un juicio precipitado y parcial, a la vez que pertinaz, comúnmente de signo desfavorable a lo juzgado. En realidad —y los ingleses recogen muy bien esta dualidad del prejuicio en sus usos lingüísticos—, en realidad, repito, el prejuicio puede ser a favor de lo que se juzga, y, de hecho, lo es muchas veces; sólo que en castellano a eso se le llama favoritismo, por ejemplo, y no prejuicio. De hecho, los prejuicios más frecuentemente estudiados en las ciencias del comportamiento han sido casi todos prejuicios «anti», prejuicios contra los judíos y las gentes de color, contra determinados grupos humanos o ideologías, etc., pero no prejuicios favorables, aunque, por supuesto, todo prejuicio «contra» esté implicando siempre un prejuicio «pro». Esta bipolaridad se ha tematizado más explícitamente en el caso de las actitudes, y en el estudio del dogmatismo como sistema de certezas e incredulidades drásticas, pero no tanto, insisto, en el análisis de los prejuicios, donde, sin embargo, desempeña también un importante cometido.

En cualquier caso, las notas que definen el prejuicio como proceso cognitivo defectuoso no son demasiadas, y merece la pena recordarlas, siquiera sea de modo sumario. En primer término está, naturalmente, la ya citada de precipitación, *-partí pris*, o establecimiento de conclusiones previamente al análisis imparcial de las premisas. Prejuizar es, por tanto, juzgar antes; antes de tiempo, se entiende, en ausencia de razones suficientes, y aun en contra de ellas. La falta de deliberación y verificación constituye, desde luego, un elemento esencial del prejuicio, que se agrava por el hecho de que, a pesar de ello, el dictamen se mantiene contra viento y marea, es decir, en presencia de pruebas racionales de signo contrario. De alguna manera, pues, el prejuicio es un mecanismo cognitivo impermeable a la razón, sumamente rígido y al borde, si no ya dentro de la irracionalidad misma. En cualquier caso, el prejuicio excede del ámbito del juicio, es algo más que un defecto del asentimiento y la negación, algo previo al acto de afirmar o negar y que gravita sobre él. Brevemente, no es sólo un juicio prematuro, sino asimismo algo que precede al juicio, que gravita sobre él y lo deteriora.

En eso estriba precisamente la verdadera cuestión. Lo que es menester explicar es por qué uno juzga antes de tiempo, por qué no delibera y comprueba suficientemente el fundamento de las afirmaciones, cuál es la razón de que se obture el entendimiento frente a los argumentos y la evidencia contraria, y a qué se debe, en suma, la falta de interés por la información objetiva que contradiga el prejuicio, o que simplemente no lo refuerce. ¿Por qué, en definitiva, personas razonables se aferran tan rígidamente a opiniones infundadas?

Este es problema psicológico que vamos a estudiar, no tanto desde el punto de vista de la estructura del prejuicio mismo, sino de las funciones que desempeña en la vida del hombre. Además de tener una estructura, además de consistir en una convicción poco fundada, pero recalcitrante, el prejuicio tiene importantes funciones en el comportamiento del hombre, no todas ellas negativas. Lo cual equivale a decir en cierto modo que hay grados y formas del prejuicio que conviene distinguir, antes de proceder al análisis de sus funciones.

Grados y formas del prejuicio

Establecida ya, mal que bien, una primera descripción de la estructura del prejuicio, es indispensable agregar dos observaciones que la complementen. Muy brevemente, la primera se refiere a la gravedad o «severidad» del prejuicio en cuanto mecanismo cognitivo defectuoso. Entendido así, *sfricio sensu*, como juicio prematuro, parcial y persistente, el prejuicio admite, naturalmente, grados. Los hay agudos, casi delirantes, y los hay también más moderados. Los prejuicios se distribuyen a lo largo de un continuo, cuyos segmentos más próximos a la irracionalidad agrupan los prejuicios notorios que estudian las ciencias del comportamiento a título de «paradigmas» o casos típicos. En esos extremos del continuo se encuentran los ejemplos reales de personas prejuiciosas, cuyas conductas cumplen más o menos las condiciones del modelo teórico que hemos comentado. Son los antisemitas convencidos —vaya como ejemplo—, que atribuyen a los judíos, *ex abundantia coráis*, rasgos innatos que los hacen merecedores del horno crematorio. Entre esas posiciones extremas, y la de muchas personas que, por el contrario, están favorablemente predispuestas hacia los judíos, caben, naturalmente, una serie de gradaciones intermedias, susceptibles de estimación y medida bastante precisa. En este sentido es muy posible que algunas personas carezcan de prejuicios antisemitas, quizá simplemente porque la cuestión les es desconocida o irrelevante. Lo más probable es, sin embargo, que esas mismas personas tengan prejuicios de otra clase, referidos al sexo, las clases sociales o vaya uno a saber qué. Para no tener ningún prejuicio habría que no pertenecer a ninguna raza, a ningún sexo, a ninguna clase social y, en definitiva, habría que no pertenecer al género humano. Como tantas veces han repetido Ortega y Marías, la razón del hombre es histórica y, por tanto, cargada de interpretaciones previas. La primera de todas, por descontado, el lenguaje, que es la matriz inicial de los prejuicios, *lato sensu* entendidos.

Considerado el asunto desde esta perspectiva, se advierte en seguida que, entre los prejuicios en sentido estricto, por ejemplo entre los que tienen los enloquecidos del racismo, y los prejuicios en sentido lato, propios del legado cultural y de los usos normales de una sociedad, hay una diferencia notable. Unos son prejuicios irracionales, esto es, contrarios a una evidencia objetiva que se descalifica arbitrariamente, de modo irreflexivo y rígido, y otros son prejuicios razonables, es decir, no razonados de hecho, pero susceptibles de

serlo si la ocasión lo requiriese. La vida humana está repleta de conocimientos tácitos, de saberes «consabidos» en los que no se repara nunca, porque justamente constituyen el subsuelo de ella, lo que se da por supuesto en su ejercicio habitual: lo que los alemanes llaman *Selbstverständlichkeiten*, obviedades de las que nadie se ocupa normalmente. Muchas de esas obviedades —creencias— son convicciones de tipo moral; por ejemplo, a poca gente se le ocurre pensar que no se debe sacar los ojos al prójimo, o a la propia madre, y, sin embargo, se actúa desde esa convicción tácita, previa a todo juicio moral explícito. Ciertamente, a esto se le puede llamar un prejuicio; pero lo es por modo muy distinto al descrito anteriormente. En toda persona mentalmente sana, la deliberación llevaría a las mismas conclusiones que el «prejuicio». Otras veces se trata de expectativas implícitas, fundadas en la mera costumbre o en la corroboración empírica. Miles de actos se ejecutan durante la vida de una manera que podríamos llamar prejuzgada, sin ir precedidos de deliberación y verificación, simplemente porque la práctica, individual y colectiva, ha establecido unos automatismos, unas respuestas maquinales quizá difíciles de justificar racionalmente, pero que en verdad ni son irracionales ni carecen de una cierta verificación. Cuando uno echa a andar, normalmente no se toma la molestia de comprobar si el suelo que tiene delante es real y posee las condiciones de solidez precisas para soportar el peso del cuerpo; se espera —con una expectativa inconsciente, y cuya justificación científica generalmente se desconoce— que el suelo no se hunda bajo los pies, lo mismo que al accionar el interruptor de una lámpara se presume que va a encenderse la luz y no va a asomar su cabeza el genio de Aladino. En la vida estamos prejuzgando de continuo los resultados de nuestros actos, atribuyendo a las cosas propiedades no manifiestas, y justamente merced a ese inmenso repertorio de presunciones es posible vivir. Se trata de presunciones consustanciales a la existencia humana, nada sencillas de justificar en muchas ocasiones, pero que están avaladas por la práctica social. Piénsese, si no, en lo peliagudas que resultan algunas preguntas de los niños pequeños —¿por qué calienta el fuego, por qué esto o aquello?— y en el brete en que nos ponen a menudo los adolescentes que nos demandan la justificación de ciertos usos o normas, de cuyo valor nos ha convencido la experiencia.

Evidentemente, la vida del hombre reposa sobre un inmenso elenco de presunciones que asumimos sin deliberación ni justificación manifiesta, y que, sin embargo, no son prejuicios en el sentido fuerte del término. Cabría, ni que decir tiene, llevar a cabo un análisis más pormenorizado de la cuestión, estableciendo una taxonomía detallada de los grados y formas del prejuicio, pero no es necesario. Basta con señalar que lo que ordinariamente llamamos prejuicios son presunciones *sui generis* y no simplemente creencias, saberes tácitos u opiniones o expectativas actuantes sobre las que no hemos reflexionado explícitamente. Para que tales juicios previos, llamémosles así, sean prejuicios es preciso que cumplan otras condiciones más específicas. Así, por ejemplo, que manifiesten un sesgo bien marcado a favor o en contra de lo prejuzgado, por lo general un grupo humano; que presenten una rigidez extremada,

vayan acompañados de una resistencia grande a la aceptación de hechos o argumentos contradictorios con el prejuicio, representen una ventaja para el *statu quo* del que lo mantiene, encubran privilegios o cumplan otras funciones análogas.

Aunque estas cuestiones demarcativas son siempre complicadas, hay, no obstante, un par de observaciones que podrían contribuir a esclarecer nuestro problema. Existen personas, vaya por caso, que están convencidas de que los egipcios hablan egipcio, y que, naturalmente, se sorprenden mucho cuando se enteran de que la lengua del Egipto moderno es el árabe. Indudablemente se trata de una opinión firmemente asumida sin previa reflexión ni comprobación; sólo que no es un prejuicio. Para serlo le faltan la obstinación, la implicación personal en el tema, la conexión de la creencia con otras muchas que formen cuerpo con ellas, el interés decidido en que la cosa sea como que pretende que sean y, finalmente, una cierta ambigüedad del problema que deje siempre un resquicio a la contraargumentación y a la duda.

Efectivamente, si en lugar de tratarse del egipcio se tratara del catalán o del vascuence es posible que esas mismas personas no se hallasen tan prestas a modificar sus opiniones, por muy infundadas que fueran. Es frecuente encontrarse con gente empeñada en mantener la opinión de que el catalán no es más que un dialecto del castellano, o que el vascuence es un idioma residual, carente de toda posibilidad para hacer frente a las demandas de una civilización avanzada. En ambos casos nos encontramos ante opiniones que forman parte de un sistema más amplio de creencias e incredulidades —el prejuicio anticatalán o antivasco— en el que hay intereses y actitudes profundos de por medio, y donde la demostración de la tesis contraria no es tan sencilla como en el ejemplo anterior. Aquí nos hallamos en presencia de una opinión prejuiciosa. En el otro caso, no.

Para que exista auténtico prejuicio es indispensable que la opinión infundada forme parte de una estructura credencial más amplia, semejante a lo que se entiende por concepción del mundo, en la que median experiencias personales e intereses de grupo, a los que el prejuicio, en definitiva, sirve. Los prejuicios van contra lo perjudicado, y sirven al que prejuzga; de ahí la pasión en mantenerlos y la resistencia a cambiarlos. De ahí también que su foco no sea usualmente una cuestión de hecho, sencilla de comprobar, sino más bien cuestiones algo elusivas, donde la verificación es compleja y el resquicio para salirse por la tangente siempre es a la postre una posibilidad a la que acogerse. El prejuicio, en suma, es una forma muy particular y acusada de presunción, que justamente está al servicio de las consecuencias que se derivan de él.

Las funciones del prejuicio

Los prejuicios desempeñan funciones muy diversas en el comportamiento humano. Por lo pronto representan una cómoda economía mental, en el sentido que permiten dar una misma respuesta a sucesos y objetos muy diversos. Cog-

nitivamente hablando, el prejuicio es un proceso simplista de categorización de la realidad, mediante el cual la inmensa variedad de ésta es reducida o asimilada a unas cuantas categorías perceptivas, conceptuales y lingüísticas que facilitan su comprensión. En virtud de este proceso de estereotipia, por lo demás absolutamente necesario para orientarse en el mundo, los objetos, personas o sucesos pertenecientes a una misma clase —los vascos, los catalanes, los negros o los burgueses— pierden sus características individuales y quedan reducidos a unas cuantas notas típicas: las definidas por la clase a que pertenecen. En otras palabras: la persona prejuiciosa opera con prototipos simplistas, muy acusados, y prescinde de los matices y relaciones propios de cada caso individual. Eso empobrece, sin duda, el conocimiento de la realidad, pero a la vez facilita su manejo. Por ejemplo, facilita la identificación perceptiva, ayuda a poner las cosas *en su sitio*; reduce la ambigüedad, puesto que, a la postre, todo tiene un lugar claro y distinto; completa el conocimiento, ya que basta con saber que un individuo es negro, o fascista, o marxista para saberlo casi todo acerca de él. El prejuicio es una ayuda para la memoria, por las mismas razones; lo único que hay que recordar es el nicho en que algo está colocado: eso lo dice ya todo. Algo semejante ocurre con la predicción; el prejuicio posibilita la anticipación de la conducta ajena, y también simplifica nuestras decisiones; al fin y al cabo, todos los pertenecientes a la clase perjudiciada terminan comportándose lo mismo, y, por lo tanto, uno sabe a qué atenerse siempre. El aprendizaje se simplifica asimismo mucho: tanto, que, en realidad, resulta superfluo. Se sabe de antemano todo lo que es necesario saber acerca del otro; no hace falta, pues, esforzarse en aprender gran cosa, ni tampoco razonar demasiado. El procesamiento de la información, en suma, se simplifica, se hace más económico. La misma codificación lingüística de la realidad resulta mucho más sencilla, y los discursos respectivos ante esto o aquello están ya programados de antemano, prestos a dispararse ante la marca de clase correspondiente.

El prejuicio lubrica también los procesos de atribución más convenientes para el interés propio. La propensión a ver la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio, es común, por supuesto, a todo el género humano. Sólo que en la personalidad prejuiciosa este mecanismo de proyección alcanza cotas insólitas. La atribución de rasgos innatos negativos al adversario justifica la hostilidad hacia él; si un grupo humano es irredimible, está fatalmente predispuesto a la avaricia o carece de virtudes éticas o de inteligencia, o de lo que quiera que sea, se justifica su control, su explotación y, en último extremo, su extinción de la faz de la tierra. El prejuicio, pues, constituye un mecanismo de cobertura de los intereses de quien prejuzga, que consiste en proyectar sobre el otro rasgos inmodificables inhumanos. Una vez deshumanizado el otro, la aparente injusticia o crueldad propia se transmuta en justicia imperiosa. La legitimación de los privilegios es lo que, en realidad, alimenta la obstinación del prejuicio; o quien dice legitimación de privilegios puede decir también aspiración a ellos: que de ambas cosas se nutre el prejuicio humano.

El prejuicio sirve también para incrementar lo que se ha llamado *group*

relatedness, esto es, el grado de integración en el grupo de referencia. Oponerse a los prejuicios vigentes en una comunidad es siempre arriesgado; creo que era Galbraith quien decía que tener razón antes de tiempo resulta muy incómodo. Por el contrario, compartir los prejuicios del grupo humano a que se pertenece, apuntarse a la opinión del fuerte, engrasa los mecanismos de afiliación y, consecuentemente, la sensación de seguridad y respaldo. Por ello, en realidad, los prejuicios son normalmente colectivos, porque el refuerzo social que reciben del grupo es uno de los factores de su firmeza. Sin apoyos de este tipo, raramente los mecanismos cognitivos funcionan tan unilateralmente, de forma tan recalitrante como en el prejuicio. En el fondo, el sesgo cognitivo se consolida como resultado de coerciones sociales y de las motivaciones afectadas por ellas. A última hora, compartir los prejuicios del entorno le hace a uno sentirse seguro, le abre posibilidades sociales y económicas, reduce la ansiedad ante las situaciones ambiguas, hace más fáciles las decisiones incómodas, aumenta los sentimientos de solidaridad, diluye la responsabilidad en los asuntos vidriosos, acalla la conciencia y respalda la conducta. El prejuicio, en fin, es una permanente tentación que asalta a la naturaleza del hombre, ahora y siempre: es un universal psicológico.

De otra parte, es obvio que el prejuicio, tan vinculado al lenguaje, contribuye asimismo a reificar aspectos accidentales u ocasionales del comportamiento, que se elevan así a la categoría de rasgos substantivos e inmodificables. Es la sustitución de la realidad por las palabras y las ideas, que tiene su cobijo preferente en las ideologías. Krozybski creía que la lógica aristotélica que subyace a los lenguajes occidentales era en gran medida responsable de ese proceso de cosificación y, al mismo tiempo, de la descripción de la realidad en dicotomías tajantes, en blancos y negros extremos que hacen imposible el matiz. La verdad es que, aun cuando nuestro lenguaje facilite todo eso, el proceso de reificación y los aguafuertes correspondientes inciden de forma muy preferente sobre las víctimas del prejuicio, y casi nunca sobre los protagonistas mismos del preenjuiciamiento, si se me permite la expresión. Esta función reificativa presenta, por lo demás, la ventaja para el grupo que la ejerce de que los grupos afectados por ella —sobre todo cuando están en situación de inferioridad— acaban por interiorizar el prejuicio que pesa sobre ellos y conforman a la postre su propia imagen de acuerdo con el espejo lingüístico que se les pone delante. En la medida en que los prejuzgados terminan comportándose más o menos de acuerdo con su definición —y es difícil que de una u otra manera esto no acontezca alguna vez—, el acontecimiento da pie para confirmar las expectativas del prejuzgador, que, naturalmente, lo explota de todos los modos posibles. Así se consolida el prejuicio y se avanza por una espiral viciosa donde el prejuicio provoca conductas que sirven para confirmarlo.

En definitiva, la función del prejuicio es reemplazar la realidad de las cosas por una imagen simplificada y conveniente para quien la mantiene. La cuestión es sumamente grave, por dos razones que analizaremos inmediatamente. La primera, evidentemente, porque, ya incluso sin prejuicios, es bastante difícil aprehender la realidad con una mínima objetividad. La segunda, porque el

hombre responde no tanto a lo que las cosas son en sí mismas, sino a la idea que tiene de ellas. La cuestión, insisto, no puede ser más seria, y bien merece una mínima reflexión.

Lenguaje, prejuicio y realidad

Desde que Guillermo von Humboldt estableció las primeras bases del relativismo lingüístico se ha repetido muchas veces —Sapir, Whorf, Weinberger lo han dicho de diferentes maneras— que las personas que hablan idiomas distintos habitan mundos asimismo distintos. La verdad es que, aun cuando esta teoría ha recibido críticas, hay bastante más de cierto en ella de lo que suele reconocerse. El lenguaje es, a fin de cuentas, la primera y más radical interpretación del mundo y de la vida en él con que contamos los hombres. En cierto modo, las cosas que carecen de nombre pasan desapercibidas, llevan una existencia marginal respecto de las que tienen un nombre. Por descontado, tienen nombre y atraen la atención aquellas cosas que son importantes —la arena para los tuaregs y la nieve para los esquimales cuentan con una riqueza léxica apropiada a sus respectivas situaciones—, pero a la vez ocurre que terminan siendo significativas las cosas de que se habla. La palabra orienta la atención, connota de mil formas los objetos que designa, los enriquece poniéndolos en relación con otros de reconocida valía, los hace formar parte de estructuras que derraman sobre ellos valores y significados que no poseen por sí mismos y, en última instancia, absorbe de tal modo las cualidades de la práctica social que representa, que concluye por regular el comportamiento humano en muchos sentidos.

Los hombres, decíamos hace un instante, responden a la representación que tienen de las cosas más que a las cosas en sí mismas, cuya verdad absoluta nadie conoce. Cuando se trata de realidades físicas sencillas, la correspondencia entre la representación y las cosas suele ser bastante puntual: al conductor que toma distraídamente la carretera que no es, que sólo existe en su imaginación, al momento se encarga de sacarle de su error la cuneta. Pero en asuntos de otra índole, por ejemplo sociales, los mecanismos para corregir la percepción defectuosa no son tan eficaces, y los errores pueden no sólo durar toda la vida, sino acentuarse con el tiempo. En este orden de fenómenos la certeza subjetiva es de un peso decisivo a la hora de tomar decisiones —por ejemplo, políticas o relativas a la adquisición de bienes de consumo—, de tal manera que quien es capaz de influir sobre ella actúa a su través sobre la conducta misma. De la eficacia de semejante procedimiento dan buen testimonio las agencias de publicidad, las campañas informativas y la *desinformatzia* que patrocinan los órganos correspondientes.

Ciertamente, no se trata de incurrir en un idealismo ni de negarle peso a la realidad que está más allá de las palabras. Cuando éstas carecen por completo del respaldo de los hechos, o están en flagrante contradicción con ellos, tanto las palabras como las ideas que significan terminan por perder credibili-

dad a la larga. Pero los hechos rara vez son inequívocos, casi siempre admiten interpretaciones muy diversas, y la interpretación que logra imponerse sobre las demás adoptando la forma de prejuicio posee, qué duda cabe, una ventaja muy considerable en lo que hace a la regulación de la conducta. Es más, si un conjunto de prejuicios más o menos coherentes logra dimensionar la opinión pública formando como una especie de *Gestalt* o marco de referencia, lo principal está ya hecho, porque la información que circula a través de él tiende a ser asimilada, o rechazada, o reinterpretada, en función de su consonancia o disonancia con esa estructura latente. Debido a ello, aunque no sólo, los prejuicios resultan tan difíciles de romper e influyen tan profundamente en el comportamiento, cuando las circunstancias lo permiten. Sin pretender cargar las tintas, cabe asegurar que los prejuicios determinan en buena medida la interpretación de la realidad y, por ende, la respuesta a ella. De aquí que el dominio del lenguaje constituya una baza sumamente importante en el control de la realidad social.

Los medios de información de que disponen hoy los Estados y los grandes grupos de presión, unidos a dos circunstancias que ahora mismo comentaremos, confieren a esta función regulativa del prejuicio un alcance extraordinario. Ante todo conviene no olvidarse de que una gran parte de la realidad a que respondemos hoy día es esa realidad virtual que llamamos información, acerca de la cual carecemos corrientemente de experiencia directa. En el mundo actual tenemos más información que nunca, pero no por ello sabemos bien las cosas. La idea, vaya como ejemplo, que tienen los ciudadanos de la Unión Soviética acerca del Afganistán, y la que tienen los norteamericanos, no solamente difiere mucho en cada caso, sino que probablemente tampoco se parece demasiado a la de los habitantes del Afganistán. Y ello no se debe sólo —ésta es la segunda circunstancia a que aludíamos— a la selección y montaje de la información misma, sino también al marco de referencia general en que esa información se inscribe. Las posibilidades de manipular la información por la vía de su contextualización, del condicionamiento semántico y de otras técnicas similares, unida a la imposibilidad práctica de confirmarla por experiencia directa, y a esa cierta capacidad de inhibir la reflexión que poseen las imágenes en movimiento y la acumulación ininterumpida de informaciones heterogéneas, son de tal naturaleza que resulta punto menos que imposible sustraerse a ellas. Lejos, pues, de haber disminuido los prejuicios, lo que en realidad parece haber pasado con ellos es que se han transformado y posiblemente extendido más que nunca. La inclinación natural del ser humano a prejuzgar las cosas sin la deliberación y la comprobación debidas es espoleada, manipulada y, lo que quizá es todavía más grave, de alguna manera exigida por el contexto informativo en que nos movemos.

Prejuicio y verdad

La persona prejuiciosa da por ciertas, toma por totalmente seguras afirmaciones para las que carece de base adecuada, y las defiende además de modo

pertinaz y apasionado, con una actitud dogmática ajena a todo espíritu de rectificación. En una aproximación superficial al tema, uno podría sentirse inclinado a pensar que nada más lejos de eso que las actitudes contestatarias y críticas del momento actual: un momento en que todo es sometido a revisión, con oportunidades y sin ella, por el primer recién llegado a la gran ceremonia de la contestación.

Sin embargo, esa ligereza intelectual, que pretende nada menos que poner en suspenso la historia entera para someterla a juicio desde una razón abstracta, liberada de todo prejuicio, es, a mi ver, la manifestación más palmaria del deterioro sufrido por la función de verdad en un mundo sobresaturado de información, irreflexivamente asumida. Las ciencias naturales, con sus cautelas metodológicas y sus avances, han terminado con muchos prejuicios ancestrales referentes a las cosas, o al menos han establecido criterios para distinguirlos del conocimiento científico, que, si no verdadero, es al menos más eficaz. Pero esa actitud, no obstante, se ha transferido alegremente al campo de la vida humana, donde es prematura, y en el que las presunciones y saberes tácitos acumulados por la experiencia milenaria del género humano no han sido todavía remplazadas, o no lo han sido en muchos casos, por conocimientos más seguros y comprobados. El resultado ha sido, me parece, una trivialización del conocimiento, una cierta audacia que inclina, que nos inclina a estar demasiado seguros de lo que en realidad sabemos mal.

A última hora, y éste es el punto capital a que deseábamos llegar, una situación como la descrita es un inmejorable caldo de cultivo para la proliferación del prejuicio: de un prejuicio camuflado por la abundancia de información y pareceres, transmutado en apariencia, mas no por ello menos efectivo y real.

A decir verdad, el recurso más simple, aquel de que todos propendemos a echar mano para hacer frente a una situación compleja, movediza, que desborda nuestra capacidad de asimilación, consiste en simplificarla en términos de unas coordenadas prefijadas, que nos permiten habérmolas con las cosas y los acontecimientos sin abocar al desconcierto y la angustia. No saber a qué atenerse es sumamente incómodo; ser capaz de tolerar grandes dosis de ambigüedad requiere, en definitiva, poseer una mente de cartón piedra, o por el contrario, estar dotado de unos recursos intelectuales y personales poco comunes. Es lógico, pues, que, sometidos a tales condiciones, los más resbalen hacia el cierre prematuro y rígido del sistema informativo y regresen a formas simplistas, compartidas masivamente, de encarar los problemas importantes de la vida. Es la tentación del dogmatismo y del prejuicio, la atracción del consumo de opiniones premanufacturadas y, a fin de cuentas, la renuncia al contraste de las palabras con las cosas, la dimisión del verdadero pensamiento, la ligereza y precipitación del juicio, o sea, el prejuicio. La aparente falta de prejuicios que manifiestan muchos de nuestros contemporáneos no es, en el fondo, sino el resultado de una trivialización de la verdad, es decir, la consecuencia del más generalizado y grave de todos los prejuicios.

De la mano de los empiristas ingleses y de Renato Descartes, la vida cien-

tífica e intelectual de la Edad Moderna se constituyó bajo el signo de un temor casi reverencial al error: no tanto de la renuncia a la verdad como de la conciencia de las limitaciones del entendimiento humano para alcanzarla. La duda metódica de Descartes, y la denuncia de los ídolos por parte de Francisco Bacon fueron, como ha señalado Julián Marías, dos formas señeras de alertar al ser humano contra el riesgo del triunfalismo intelectual. En épocas más cercanas, la cautela de algunos científicos ha llegado a tal extremo que ni siquiera osan hablar de verdades científicas; hablan más bien de teorías eficaces para el pronóstico y el control de la naturaleza, de hipótesis quizá explicativas, pero siempre revisables y parciales, y de un español insigne, Ortega y Gasset, es la doctrina del perspectivismo, que sitúa el perfeccionamiento del saber en la multiplicación de los puntos de vista, siempre relativos —no relativistas— e indefinidamente ampliables.

Frente a esos hitos de la prudencia intelectual se alzan hoy entre nosotros los grandes leviatanes del totalitarismo, edificados sobre el sorprendente e inmenso prejuicio de la verdad total, y mantenidos por virtud, mejor diríamos por la acción viciosa del más gigantesco elenco de prejuicios que han conocido los tiempos. En ese clima de indigencia intelectual sobrenadan muchas de las aparentes contestaciones a los viejos prejuicios. En ambos casos, la cuestión decisiva es la misma: la absoluta falta de respeto al ideal de verdad.

En el campo de las ciencias naturales, el hombre de hoy dispone, sí, de ciertos criterios que permiten discernir lo que es una relativa superación de convicciones tradicionales de carácter prejuicioso, de lo que son críticas pueriles al saber recibido o contestaciones meramente ideológicas. No es eso, sin embargo, lo que acontece en el orden de la vida humana, donde la demolición de los saberes tácitos acumulados por la experiencia milenaria de la historia de la humanidad se parece mucho a la sustitución de unos prejuicios, llamémosles así, relativamente fundados, por otros todavía mayores, fruto de la trivialización del pensamiento y de un mimetismo desafortunado: el de la extrapolación de un modelo seudocientíficonatural al mundo de la vida humana.

Una de las pocas preguntas que Jesús dejó sin contestar a lo largo de su vida pública fue, nadie lo ignora, la que le hizo Poncio Pilato acerca de la verdad. Después de haberle interrogado, Pilato oyó decir al acusado que había venido al mundo para dar testimonio de la verdad. Fue entonces cuando le dijo: ¿Y qué es la verdad? Jesús no respondió. Con admirable prudencia acaso pensó que no era bueno decirle a un gobernador romano lo que era la verdad terrenal que buscaba. Acaso imaginó que eso daría pie para hacer de ella un poderoso ídolo que esclavizase a los hombres. En cualquier caso, dejó abierta la cuestión que los prejuicios pretenden cerrar hoy. El Hijo del Hombre conocía demasiado bien la naturaleza humana para fomentar su propensión al prejuicio.

J. L. P.*